



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 08-2023-MDP/OEC.1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	010-2022-MDS/OEC.
----------	-----------------------	--------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En el Distrito de Pichari, a los 27 día del mes de febrero del año 2023, en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 16:10 horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 08-2023-MDS/OEC.1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA EL PROYECTO: CREACION DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN PLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO DE OMAYA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO**, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en concordancia a la normativa de contrataciones del estado.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN
La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:
Responsable del OEC: LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA.
DNI: 10651440. Dependencia: Unidad de Logística y Patrimonio.

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10053894432	PINEDO DAVILA JULIO CESAR	VALIDO
2	10423690611	RIVERA CADILLO KATY ISABEL	VALIDO
3	10700247878	PALACIOS CAMARENA JERRY TEODOSIO	VALIDO
4	10737068451	SOTO PALLARCO BRAYAN ALDO	VALIDO
5	20518498682	GATT PERU S.R.L.	VALIDO
6	20536619985	J&P TRANSER S.A.C.	VALIDO
7	20563808846	XPERTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XPERTOS S.A.C.	VALIDO
8	20568553277	GRUPO BRACO S.A.C.	VALIDO
9	20601908183	EDIGIS S.A.C.	VALIDO
10	20603222301	ACEHL FERRETERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS E.I.R.L.	VALIDO
11	20603238673	"MEGA EL MAESTRO S.A.C."	VALIDO
12	20605122397	GRUPO INDESCAR E.I.R.L.	VALIDO

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas a través del SEACE:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o comun del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	20536619985	J&P TRANSER S.A.C.	ELENA JUSCAMAITA PORRAS DNI: 25747797	*****
2	10700247878	PALACIOS CAMARENA JERRY TEODOSIO	PALACIOS CAMARENA JERRY TEODOSIO DNI: 70024787	*****
3	20603222301	ACEHL FERRETERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS E.I.R.L.	TEOFILA CANDIA QUINTANILLA DNI: 25019361	*****
4	20518498682	GATT PERU S.R.L.	JORGE ANTONIO DUEÑAS SANTANA DNI: 08369928	*****
5	20605122397	GRUPO INDESCAR E.I.R.L.	CARLOS ALBERTO DURAN ESQUIVEL DNI: 44769451	*****
6	20603238673	"MEGA EL MAESTRO S.A.C."	KEVIN EDWAR LEANDRO MONTERO DNI: 48514298	*****

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los mencionados postores, de conformidad a la DIRECTIVA N°001-2019-OSCE/CD.

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:	POSTOR 1°	POSTOR 2°	POSTOR 3°	POSTOR (*)°
		GATT PERU S.R.L.	J&P TRANSER S.A.C.	ACEHL FERRETERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
a) Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
RESULTADOS	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	

(*) Los postores: "MEGA EL MAESTRO S.A.C.", PALACIOS CAMARENA JERRY TEODOSIO y GRUPO INDESCAR E.I.R.L.; se consignará en condición de PENDIENTE, en cumplimiento del art. 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 08-2023-MDP/OEC.1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas **no se admiten**, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión

9 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se **admiten**, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los términos de referencia:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	20518498682	GATT PERU S.R.L.	JORGE ANTONIO DUEÑAS SANTANA DNI: 08369928	ITEM UNICO
2	20538619985	J&P TRANSER S.A.C.	ELENA JUSCAMAITA PORRAS DNI: 25747797	ITEM UNICO
3	20803222301	ACEHL FERRETERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS E.I.R.L.	TEOFILA CANDIA QUINTANILLA DNI: 25019361	ITEM UNICO

10 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas económicas de los postores admitidos:

11 OFERTA ECONOMICA DE LOS POSTORES

10.1 según el reporte de los resultados del periodo de lances se tiene lo siguiente:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ULTIMA OFERTA	ORDEN DE PRELACION
GATT PERU S.R.L.	S/. 119,542.50	1
J&P TRANSER S.A.C.	S/. 122,199.00	2
ACEHL FERRETERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS E.I.R.L.	S/. 127,132.50	3

12 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a las propuestas presentadas y habiendo dos (2) ofertas validas, dejan constancia que la oferta económica del postor que ocupo el primer lugar en el orden de prelación **supera el monto del valor estimado por S/. 1,897.50 (mil ochocientos noventa y siete con 50/100 Soles)**; en ese sentido, en mérito a lo dispuesto en el numeral 68.3. del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado, para efectos que el Órgano Encargado de las Contrataciones considere válida la oferta económica, aquella cuenta con la certificación de crédito presupuestario **NOTA N°0000001055**. Por lo tanto, realizará las acciones correspondientes, para la aprobación de la ampliación presupuestal y la respectiva autorización para el otorgamiento de la buena pro".

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en Mérito a los Resultados de las Ofertas Evaluadas, y según el Orden de Prelación, y encumplimiento de la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, **otorgan la BUENA PRO**, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I	20518498682 GATT PERU S.R.L.	S/119,542.50

Siendo las **17:00** horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

13 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA.
DNI: 10651440.

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES